



**PERÚ** Ministerio de Agricultura y Riego

Servicio Nacional de Sanidad Agraria  
**SENASA**

Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

La Molina, 16 de Febrero de 2015

**OFICIO-0013-2015-MINAGRI-SENASA-DIAIA**

Señora  
**MBA. MONICA SAAVEDRA CHUMBE**  
Presidenta  
Comité Nacional del Codex Alimentarius.  
Lima.-

Exp. 8184-2015 DV  
MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Salud Ambiental  
**DIGESA**  
18 FEB. 2015  
AREA TRAMITE DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
Hora 08:24

Asunto : Informe de participación Coloquio CCRVDF  
Referencia : Informe Anexo 2 - IICA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y en atención al documento de la referencia, remitirle el Informe elaborado por la Méd. Vet Mercedes Lucía Flores Cancino, Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria del SENASA y Coordinadora Titular de la Comisión Técnica del Comité de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos-CCRVDF, luego de su participación con financiamiento del IICA, en el Coloquio del Codex Alimentarius para los países de América Latina y el Caribe; desarrollado del 03 al 05 de enero del presente, en la Ciudad de Bogotá, Colombia.

Sin otro particular, le saluda.

Atentamente,



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA  
DIRECCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS  
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA  
  
*Josue Carrasco Valiente*  
Ing. Josue Carrasco Valiente  
Director General



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Dirección  
de Insumos Agropecuarios  
e Inocuidad Agroalimentaria

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## ANEXO 2

### INFORME DE LA PARTICIPACIÓN EN EL COLOQUIO DEL CODEX ALIMENTARIUS PARA LOS PAÍSES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

#### 1. PAIS, NOMBRE Y POSICIÓN.-

- 1.1. País: Perú
- 1.2. Nombre: MV. Mercedes Lucía Flores Cancino
- 1.3. Posición: Coordinadora Titular por el SENASA de la Comisión Técnica sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos.

#### 2. NOMBRE DEL COMITÉ DEL CODEX AL QUE ASISTIÓ.-

Coloquio sobre el Codex Alimentarius para los países de América Latina y el Caribe, desarrollado del 03 al 05 de febrero del presente año, en la Ciudad de Bogotá, Colombia.

#### 3. BREVE DESCRIPCIÓN DE COMO ESTA CONFORMADO Y COMO OPERA EL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX.

El Comité Nacional del *Codex Alimentarius* del Perú, es creado mediante la Décimo Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Decreto Supremo N° 007-98-SA, del 24 de setiembre de 1998, que aprobó el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas; como instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el propósito de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia. Este Comité Nacional está conformado por:

- Un Representante del Ministerio de Salud, quien lo presidirá.
- Un Representante del Ministerio de Agricultura.
- Un Representante del Ministerio de Pesquería.
- Un Representante del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Un Representante del Ministerio de Industria, Turismo e Integración y Negociaciones Internacionales Comerciales.
- Un Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Un Representante del Instituto Nacional de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- Un Representante de la Comisión para la promoción de las Exportaciones (PROMPEX).

Para el cumplimiento de sus funciones, mediante Resolución Ministerial N° 124-2000-SA/DM, de fecha 06 de abril del 2000, se aprobó las Normas de Funcionamiento del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*, el cual está conformado por el Pleno del Comité Nacional, la Secretaría Técnica y las Comisiones Técnicas, que en total son doce (12), siendo designadas por el Pleno del Comité, con carácter permanente o transitorio e



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Dirección  
de Insumos Agropecuarios  
e Inocuidad Agroalimentaria

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

integradas por representantes del sector público y privado, gremios representativos de la industria y del comercio y organizaciones representativas de los consumidores, de la Universidad peruana y de profesionales de reconocido prestigio versados en la materia.

Una de estas comisiones técnicas es la de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos, el cual se encuentra bajo la coordinación permanente del SENASA.

#### **4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO IMPLEMENTADO PARA DEFINIR LA POSICIÓN PAÍS.**

En preparatoria para la 22° Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos, a llevarse a cabo en el mes de abril del presente año, se ha recepcionado los siguientes documentos:

- CL 2014/09-RVDF, Solicitud de Revisión/Información de la Base de Datos sobre las Necesidades de LMR de los Países; cuyo proyecto fue puesto a consideración de la Comisión Técnica para evaluación, opinión y comentarios.

Con fecha 16 de junio de 2014, se remitió a la Secretaría del Codex Perú, la posición país respecto al mencionado documento.

- CX/RVDF 15/22/2, Documento de debate respecto a los problemas y preocupaciones que afectan la capacidad del CCRVDF para realizar su trabajo de manera eficiente; relacionado a la Carta remitida por el Presidente del CCRVDF y puesto a consideración de la Comisión Técnica para evaluación, opinión y comentarios.

Con fecha 15 de diciembre de 2015, se remitió a la Secretaría del Codex Perú, la posición país respecto al mencionado documento.

- CX/RVDF 15/22/6 Anteproyecto Relativo a los LMR para Derquantel, Benzoato de Emamectina, Ivermectina, Lasalocid Sódico y Monepantel; cuyo proyecto fue puesto a consideración de la Comisión Técnica para evaluación, opinión y comentarios.

Con fecha 27 de enero de 2015, se remitió a la Secretaría del Codex Perú, la posición país respecto al mencionado documento.

Se adjunta copia de los documentos citados.

#### **5. TEMA DE INTERES (ANEXAR DOCUMENTO PRESENTADO EN SALA).-**

No aplica

#### **6. RESULTADOS ALCANZADOS**

De manera resumida los resultados de esta reunión, según los temas de la Agenda fueron los siguientes:



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Dirección  
de Insumos Agropecuarios  
e Inocuidad Agroalimentaria

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

1. Procedimiento para la elaboración de normas del Codex y textos afines, a cargo de la Presidenta del Comité del Codex Alimentarius para América Latina y El Caribe – CCLAC; como tema transversal evaluado actualmente en el Comité de Principios Generales y en el cual en función a lo establecido en el Manual de Procedimientos del Codex, se dio a conocer los pasos correspondientes para la aprobación de la normativa, resaltando la importancia de presentar propuestas fundamentadas tomando en cuenta la relevancia del tema (impacto en el comercio, problemática, importancia económica y social para el país), la concordancia con el Plan Estratégico del Codex, la relación con los documentos existentes y la necesidad de establecer contribuciones técnicas sobre los temas tratados.
2. Coherencia de los textos sobre el análisis de riesgos en todos los comités pertinentes; en el cual a pesar de no contar con el documento actual que debía presentarse para discusión, se dio a conocer sobre la necesidad de uniformizar la información sobre análisis de riesgo como un tema transversal que involucra a varios comités.
3. Asimismo, se expuso sobre los retos y oportunidades, como un tema de preocupación de los consumidores y el uso de la ciencia en la toma de decisiones del Codex; resaltando la importancia de que las normas alimentarias, directrices y otras recomendaciones del Codex, deben fundamentarse en el principio de análisis y evidencia científica sólida, el cual implique un examen cabal de toda la información pertinente, a fin de que las normas garanticen la calidad y la inocuidad de la oferta de alimentos.  
De igual manera, se resaltó la importancia de que los miembros del Codex emitan comentarios por escrito a los documentos de agenda correspondiente, en el cual de los 33 países que conforman el CCLAC, solo 13 de ellos, que incluye el Perú, ha remitido comentarios al respecto; lo cual permite que otros países conozcan y apoyen la posición país que se tenga a bien presentar.
4. Finalmente, como parte de las exposiciones presentadas, un delegado de Brasil, expuso su experiencia sobre casos exitosos de aprovechamiento del Codex, como el tema de norma del Codex para la naranja, salmonella en aves, LMR de residuos de plaguicidas para el café y LMR para la ractopamina (medicamento veterinario), así como el caso de la Somatotropina Bovina, como tema pendiente detenido en el Trámite 8, en espera de una nueva reevaluación del JECFA y las recomendaciones del CCRVDF.  
En atención a ello, Brasil puso en conocimiento que presentará en la próxima reunión del Comité, un documento de sala que permita concluir con el trámite correspondiente.
5. Durante los grupos de trabajo conformados para revisar los temas que se presentaran en la 22ª Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos, a llevarse a cabo en el mes de abril del presente año, se concluyó con lo siguiente:

***Tema 2. Documento de debate respecto a los problemas y preocupaciones que afectan la capacidad del CCRVDF para realizar su trabajo de manera eficiente CX/RVDF 15/22/2 (Relacionada a la Carta remitida por el Presidente del CCRVDF)***



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Dirección  
de Insumos Agropecuarios  
e Inocuidad Agroalimentaria

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

**Puntos tratados:**

Un país manifestó que sobre este tema se debe evitar conflictos generados por intereses económicos, por más que se tenga evidencia científica.

Sin embargo, también se manifestó que se debe aprovechar la oportunidad de expresar las preocupaciones de los países de la región; teniendo en cuenta que es el único foro en el que se participa.

Priorizar la evaluación de riesgo con base científica, sobre otros intereses, contribuyendo con información al JECFA.

**Conclusión:**

Se analizará bien los temas a plantear y llegar a un consenso como región, a fin de tener fuerza durante la 22° CCRVDF: en función a lo que es importante para el Comité.

**Tema 3.- Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex. CX/RVDF 15/22/3**

- Se estableció la necesidad de que cada país revise previo a la reunión las sustancias que están para evaluación; como es el caso de la Apramicina; en función a su aplicabilidad en los países (registro)
- Se considera importante se desarrolle el cuestionario sobre el Plan Estratégico del Codex, remitido a los países; a efectos que se coordine las respuestas con los diferentes comités a través del punto de contacto nacional.

**Tema 4.- Cuestiones presentadas por la FAO/OMS y planteadas durante la 78ª reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA). CX/RVDF 15/22/4**

- Se estableció la necesidad de que los delegados conozcan el contenido de la publicación de la monografía de la OMS en relación a residuos.
- Se dio lectura a los acuerdos llegados en la última CCRVDF respecto a Violeta de Genciana, en la cual un país estableció la necesidad de que se mejore la redacción del texto, a efectos que lo dispuesto tenga connotación recomendatoria y no mandatoria.  
En relación a ello, se dio lectura a parte del informe de la última reunión respecto al mantenimiento de algunas sustancias como Nitrofurural, imidazoles, (Metronidazol), entre otros: en relación a la falta de datos o información que permita determinar su pase a la lista negativa.
- Respecto a Somatotropina bovina, se informó que JECFA evaluó y encontró que no modificaba su postura inicial, en relación a que no causaba efectos adversos a la salud pública.  
El delegado de Brasil informó que presentará un documento de sala, proponiendo se concluya con el trámite en el que fue detenido.
- Sobre residuos en miel de abeja, el delegado de Argentina manifestó su no conformidad respecto a que se tomen los datos de los planes de monitoreo para establecer el LMR en esta matriz.



PERU

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Dirección  
de Insumos Agropecuarios  
e Inocuidad Agroalimentaria

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**Tema 6(c). Anteproyecto de LMRs para derquantel, benzoato de emamectina, ivermectina, lasalocid de sodio y monepantel, en el Trámite CX/RVDF 15/22/6**

- Sobre monopantel , derquantel y emamectina no hay mayores comentarios a la propuesta.
- Sobre Lasalocid sódico, dado a que se ha planteado LMR en aves, Perú propondrá para la siguiente reunión, la inclusión de otras especies como bovinos u ovinos.
- Sobre Ivermectina, algunos delegados plantearon la necesidad y preocupación de que se aclare lo dispuesto por el JECFA, respecto al LMR planteado; el cual difiere sustancialmente de lo establecido por el FDA y por la UE; planteándose la necesidad de seguir buscando datos y solicitar una reevaluación.

- **Tema 8(a). Proyecto de lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o re-evaluados por el JECFA (Informe del Grupo de Trabajo electrónico (GTe) sobre prioridades). X/RVDF 15/22/8.**

Se presentó un grupo de sustancias que vienen siendo trabajadas en el Gte a cargo de ello, en las cuales no se expresó mayor comentario para Diflubenzuron, Lufenuron, Teflubenzuron, Amoxicillin y Ampicillin, de uso en salmónidos (Salmón) y Nitarsone de uso en pavos.

**7. PERSPECTIVAS A FUTURO SOBRE EL TEMA O TEMAS DE INTERES. (PUEDE INCLUIR UNA EVALUACIÓN DE NECESIDADES).-**

Los Temas tratados en el Coloquio sobre el Codex Alimentarius para los países de América Latina y el Caribe, definitivamente son de significativa importancia para el rol que desempeña el SENASA, como autoridad nacional en sanidad agraria y autoridad en la inocuidad de los alimentos agropecuarios primarios; teniendo en cuenta las competencias técnicas y normativas dadas por Ley.

Para lo cual se resalta la importancia de intervenir en los diferentes temas plasmados en la agenda de la próxima reunión del Comité; toda vez que ello se alinea a las actividades que viene desarrollando el SENASA respecto a la inocuidad de los alimentos pecuarios, tomando como base las sustancias que se encuentran registradas en el país.

Asimismo, ha permitido tomar conocimiento de los sistemas de gestión de riesgo que se viene desarrollando en otros países, con relación a la vigilancia en el uso de los medicamentos veterinarios y las estrategias adoptadas para fortalecer la labor de las autoridades competentes.

**8. EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA (FORTALEZAS, DEBILIDADES, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES).**

Considerando el objetivo de la Iniciativa de promover una activa y efectiva participación y aprovechamiento del *Codex Alimentarius* de los países y promover un enfoque regional en el marco del Comité Codex para América Latina y el Caribe; la evaluación de la iniciativa es la siguiente:



PERU

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Dirección  
de Insumos Agropecuarios  
e Inocuidad Agroalimentaria

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

#### Fortalezas:

- ❖ Contar con un Comité Nacional del Codex, con sus comisiones técnicas activas y con propuestas técnicas debidamente planteadas.
- ❖ Pertenecer a una autoridad competente, con decisión técnica para hacer cumplir las regulaciones en inocuidad de los alimentos.
- ❖ La participación de un miembro de la Comisión Técnica, con el perfil profesional para comprender y desarrollar los temas propuestos.
- ❖ Tener la experiencia de haber participado en una reunión del Comité Códex, lo cual ha permitido comprender el desarrollo de la agenda propuesta.

#### Debilidades:

- ❖ Falta de experiencia en la elaboración de documentos de sala (CRD) para ser presentados a las Comisiones Técnicas del *Codex Alimentarius*.
- ❖ Falta de experiencia y capacidad para presentar una Posición Regional, sobre temas que afectan de manera común a los países de la región.

#### Sugerencias:

- ❖ Mantener la capacitación a los Miembros de los Países que asisten a las reuniones internacionales del *Codex Alimentarius*, en el desarrollo de las reuniones y debates en las comisiones técnicas.
- ❖ Mantener el desarrollo de reuniones presenciales previas a las reuniones internacionales del *Codex Alimentarius* para la revisión de los documentos y coordinar las estrategias para la presentación y debate de las propuestas en el Comité.
- ❖ Procurar el financiamiento de la asistencia de un equipo multidisciplinario por país, según los temas del programa a las reuniones internacionales del *Codex Alimentarius*.

#### Recomendaciones:

- ❖ Desarrollar talleres de discusión a nivel regional e inter-regional a los Miembros de los Países de los Comités del Codex con expertos internacionales del Secretariado del *Codex Alimentarius*
- ❖ Mantener el financiamiento de la asistencia de los Miembros de los países del CCLAC para reuniones previas antes de las reuniones internacionales del *Codex Alimentarius*, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de Posiciones Regionales, evaluación de documentos de sala (CRD) y los documentos de debate.

#### **Agradecimientos:**

Al Comité Nacional del Codex del Perú, por apoyar la candidatura del SENASA para la asistencia al Coloquio sobre el Codex Alimentarius para los países de América Latina y el Caribe, desarrollado del 03 al 05 de febrero del presente año, en la Ciudad de Bogotá, Colombia.

Al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, por la elección del Perú, como beneficiario para el financiamiento y que permitió la asistencia del SENASA a este evento internacional.



PERU

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Dirección  
de Insumos Agropecuarios  
e Inocuidad Agroalimentaria

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

A la Jefatura Nacional del SENASA y a la Dirección General de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria, por presentar y apoyar mi candidatura ante el Comité Nacional del Codex y por las facilidades del caso.

Es todo cuanto informo a usted.

**MERCEDES FLORES CANCINO**

Miembro Titular del ECRVDF

Especialista en Inocuidad Agroalimentaria

Dirección de Insumos Agropecuarios e

Inocuidad Agroalimentaria